

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

500422

22 NEO 2023

DECRETO N° 2272 QUILLON, jueves 17 agosto 2023

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
- 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1497
- <u>- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-1497-</u>

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): REINOSO OJEDA MARJORIE ALEXANDRA

RUT:

Profesiona DAF

LA SUMA DE \$:1.000.500

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N°32 POR \$1.150.000.— A MARJORIE ALEXANDRA REINOSO OJEDA, POR PRESTAR SERVICIOS COMO ASESORA TECNICA ESPECIALISTA EN MANEJO DE HUERTOS, PRIMERA CUOTA. DECRETO ALCALDICIO N°3622 DE FECHA 19 DE JUNIO 2023 QUE APRUEBA Y REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°1227 DE FECJA 10 DE MARZO DEL AÑO 2022, DONDE SE APRUEBA EL CONVENIO DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL — PRODESAL 2020 — 2023. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COST	O DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999004001	000000	Capacitación Y Acciones	1.150.000			B-32
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fond		1.000.500		
2141103		Retencion Honorarios 13%		149.500		B-32

TOTALES :

1.150.000

1.150.000

